SECRETARIA. A Despacho del señor Juez, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones y en los inventarios de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure como demandado la SOCIEDAD S2R INGENIEROS SAS con NIT No.830.069.215. Santiago de Cali, 16 de julio de 2020

ZUILLY VEGA CERON Secretaria

JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de julio de dos mil veinte (2020).

En virtud al informe secretarial, el Juzgado;

DISPONE:

Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades y al promotor, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure como demandada la Sociedad S2R INGENIEROS SAS con NIT No.830.069.215.

Notifíquese

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

En Estado No. <u>51</u> de hoy se notifica a las partes el auto anterior. Fecha: <u>17 DE JULIO DEL 2020</u>

> ZUI/LY VEGA CERON Secretaria

Nelson Osorio Guamanga Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
PALACIO DE JUSTICIA TORRE B PISO 13
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 8986868 EXT. 4112-4113
Cali - Valle

Oficio No.1696

Santiago de Cali, 16 de julio de 2020

Señores:

Superintendencia de Sociedades Intendencia Regional webmaster@supersociedades.gov.co

Señor Promotor:

Albeiro Restrepo Osorio

Email: alresor@hotmail.com, alberesos@gmail.com

La ciudad

Ref: Reorganización empresarial de la sociedad S2R INGENIEROS SAS con NIT No.830.069.215.

En respuesta a su comunicado de la referencia, le informó que mediante auto de la fecha se "DISPUSO: Líbrese Oficio a la Superintendencia de Sociedades y al promotor, informándole que revisado en el Software Justicia Siglo XXI, módulo de registro de actuaciones de este juzgado, no se encontró ningún proceso en el que figure como demandada la Sociedad S2R INGENIEROS SAS con NIT No.830.069.215. Notifíquese el Juez, (fdo), Nelson Osorio Guamanga".

Atentamente,

ZUILLY VEGA CEROI